

ANEXO N° 4
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO
ENTRE

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE
Y
FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.

En Santiago, a 7 de marzo del 2018, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N° 75.991.930-0, representada por su Directora Ejecutiva, señora Haydée Domic Tomicic, ambas domiciliadas en Balmaceda (interior) N°1301, comuna y ciudad Santiago, en adelante "la Fundación", por su parte, y por la otra **FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.**, RUT N° 76.213.727 – 5, representada por Iván Francisco Fuentes Herrera chileno, ambos domiciliados en Llano Subercaseaux 3791, oficina 306, comuna de San Miguel, Santiago, en adelante "el Contratista", se ha convenido el siguiente Anexo de contrato:

PRIMERO: Antecedentes

Con fecha 6 de junio del 2017, las partes, suscribieron un Contrato de Prestación de Servicios de Aseo en adelante "el Contrato Primitivo", el cual, según anexo emitido con fecha 7 de septiembre, tiene vigencia hasta el día 6 de marzo del 2018.

SEGUNDO: Objeto

Mediante el presente instrumento las partes acuerdan modificar la cláusula undécima del contrato, en base a extender el plazo del servicio a doce meses adicionales.

TERCERO: Vigencia

Las partes dejan constancia que el presente instrumento, tendrá vigencia a partir del 7 de marzo del 2018 hasta el 7 de marzo del 2019.

CUARTO: Subsistencia

En todo lo no modificado por el presente instrumento, subsisten íntegramente las demás disposiciones contenidas en el Contrato Primitivo antes individualizado.

QUINTO: Personerías

La personería de doña **HAYDÉE DOMIC TOMICIC**, para comparecer en representación de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.

La personería de don **IVÁN FRANCISCO FUENTES HERRERA**, para comparecer en representación de Ffiss Ingeniería en Seguridad y Recursos Humanos E.I.R.L, consta en escritura pública de fecha 23 de mayo de 2012, otorgada en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.

SEXTO: Copias

El presente instrumento se firma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

pp. Haydée Domic Tomicic
FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

RUT N° 75.991.930-0

Haydée Domic Tomicic

pp. Iván Francisco Fuentes Herrera
FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L

RUT N° 76.213.727 - 5

Iván Francisco Fuentes Herrera



RENATA MARCELA GONZALEZ CARVALLO
NOTARIO PÚBLICO
María Auxiliadora N° 1077- 1° piso, San Miguel.

PODER ESPECIAL

Por el presente instrumento, **IVAN FRANCISCO FUENTES HERRERA**,
como representante legal de FFISS INGENIERIA EN
SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS IVAN FUENTES HERRERA EIRL.,
RUT.76.213.727-5, con domicilio en LLANO SUBERCASEAUX 3791 OF.306, SAN
MIGUEL

Confiere poder especial a DOÑA **PAULA ALEJANDRA CERDA COLOMA**,
para que en mi nombre y representación de la sociedad
mencionada, proceda a firmar contratos de trabajo y finiquitos de contratos.-
Al efecto confiero al mandatario todas las facultades para el eficaz y correcto
desempeño de su cometido, incluso firmar los documentos y resguardos que se
exijan.-

San Miguel, Marzo 16 de 2015

Firma

LEYO, Y FIRMO ANTE MI LA PERSONA ARRIBA SEÑALADA

